



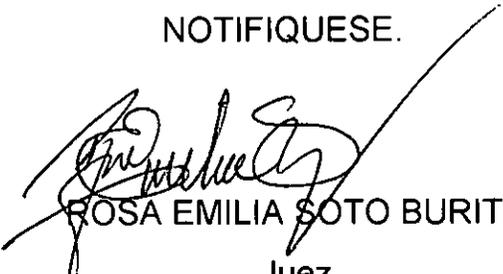
JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD.

Medellín, tres de agosto de dos mil veintiuno

2016-101

Incorpórese a los autos el escrito, presentado por la apoderado dentro de este asunto; en consecuencia, el doctor Danilo Rafael Contreras Martínez, es abogado SUSTITUTO de la doctora Paola Contreras Aristizabal, a quien se le reconoce personería amplia y suficiente para representar a la parte actora, en los términos y para los efectos de la sustitución.

NOTIFIQUESE.



ROSA EMILIA SOTO BURITICA.
Juez.